



4

## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

San Isidro, 01 de Agosto de 2015

### AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO.

#### VISTO:

La necesidad de crear un **instituto** para la investigación científica en materia de **eficiencia energética y energía renovable**, a fines de consolidar la **autogestión energética**, para el partido de San Isidro y

#### CONSIDERANDO:

Que incrementar la investigación científica en materia de eficiencia energética, permitiría converger en el tipo de energía renovable más óptimo para la región.

Que al realizar trabajos de investigación experimentales y teóricos sobre energías renovables y uso racional de la energía en general, desarrollarían la innovación tecnológica aplicable para el partido de San Isidro.

Que mediante la **formación de un equipo de investigadores idóneos, provenientes de los más prestigiosos espacios:** como CONICET ( Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), UTN ( Universidad Tecnológica Nacional), INTI ( Instituto Nacional de Tecnología Industrial) , entre otros, se daría paso al **desarrollo e innovación tecnológica aplicable en la región.**

Que promoviéndose el nivel de la investigación aplicada, realizada en la zona, en materia de eficiencia energética y energía renovable, se ejecutarían **alianzas estratégicas de cooperación nacional e internacional.**



4

## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Que a partir del diagnóstico se establecería una plataforma de conocimientos para el **desarrollo equilibrado y eficiente de la infraestructura energética del Partido de San Isidro**, procediéndose a la **realización de obras con dicho sistema** y o sustitución de aquellas existentes, por estas **sustentables**.

Que dicho instituto desarrollaría, además, un **departamento** de formación para la **capacitación profesional** en el tema, promoviendo y difundiendo, a cerca de las energías renovables y uso racional de la energía, mediante **actividades de extensión, docencia de grado y postgrado**.

Que del antes mencionado, se generarían **programas de educación** en los distintos niveles de **educación formal y educación no formal**, dando respuesta a la importancia de concienciación a **cerca del cuidado medioambiental**.

Que se cumpliría con la **obligatoriedad** que marca la **Ley Nacional Nº 25 675**, llamada Ley General de Ambiente de la República Argentina, cuyo fin principal de brindar presupuestos mínimos para la gestión del ambiente, que toma como antecedente el nuevo artículo 41 de la **Constitución Nacional**, citando que el ambiente "**debe ser apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer a las generaciones futuras**".

Que en razón de lo expuesto los concejales abajo firmantes, recomendamos el tratamiento y aprobación del siguiente proyecto de



4

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

RESOLUCIÓN

**ARTÍCULO 1ro.-** El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, **inicie gestiones de construcción y o establecimiento de un instituto de investigación sobre energías renovables, óptimas para la región, promoviendo la autogestión energética del Partido de San Isidro.**

**ARTÍCULO 2do.-** Establézcase que el Poder Ejecutivo Municipal definirá a la **autoridad competente** que tendrá a su cargo el registro de estas actividades, su **seguimiento y control.**

**ARTÍCULO 3ero.-** Impleméntese **espacios con modalidad de talleres en establecimientos educativos de todos los niveles, centros cívicos y culturales del Partido de San Isidro, para dar lugar a la promoción de temas cuidado medioambiental, energías renovables y ahorro sustentable.**

**ARTÍCULO 3ero.- De forma.**

Dra. MARIA INES HEIDENREICH  
CONCEJAL  
Bloque Acción Vecinal San Isidro es Distinto  
Honorable Concejo Deliberante  
San Isidro

Dr. CARLOS D. BOLOGNA  
CONCEJAL  
PRESIDENTE  
Bloque Peronismo por San Isidro  
Honorable Concejo Deliberante  
San Isidro

ELVIRA ARES  
CONCEJAL  
Bloque Acción Vecinal San Isidro es Distinto  
Honorable Concejo Deliberante  
San Isidro

Dra. JUANA POSSE  
CONCEJAL  
Honorable Concejo Deliberante  
San Isidro

CARLOS ALBERTO JUNGOS  
CONCEJAL  
PRESIDENTE  
Bloque Unión Cívica Radical - Frente Progresista Cívico y Social  
Honorable Concejo Deliberante  
San Isidro

MARIA EUGENIA ARENA  
CONCEJAL  
Bloque Acción Vecinal San Isidro es Distinto  
Honorable Concejo Deliberante  
San Isidro